

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre. Los NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la libreria de don Francisco Lozano, calle de la Libreria.

Año II.

Miércoles 19 de Setiembre de 1860.

Núm. 252.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO DE 1861.

### Artículo IV.

Vamos á concluir nuestro exámen y reflexiones sobre el importante objeto de que nos hemos ocupado en los anteriores números.

Los ochenta mil reales del capítulo del presupuesto consagrados para indemnizar el terreno que haya que espropiar en la alineacion de calles, estan consagrados á la vez para ampliacion del real de la feria de la Salud; y eso nos confirma mas en la idea de que es insuficiente la cantidad presupuestada.

La afluencia de ganados á la espresada feria es cada vez mayor, ya por la facilidad de trasportes que el ferrocarril ofrece, ya porque van siendo cada vez mas conocidas las condiciones ventajosas de ese mercado y ya porque la agricultura aumenta en su desarrollo por virtud de la desamortizacion y por los altos precios á que los granos se sostienen. Si algun dia se agrega á esas circunstancias el estímulo que puede darse con atractivos de recreo y utilidad se deducirá lo indispensable que es engrandecer el local de los ganados, la calle por donde han de pasar caballos y carruajes y el sitio que

debe consagrarse á los que van á pié.

Es necesario que se forme un cuadrilongo desde la puerta de Gallegos á la de Almodovar, dividido en las calles siguientes: la del centro de bastante anchura para que pudiera andar ó cruzar cuatro carruajes pareados y algunos caballos: á derecha é izquierda de esta dos de mediana latitud para las personas que paseen á pié, completamente dividida de la otra á fin de que jamás pueda haber un atropello. Al lado de la calle de la derecha, yendo desde la puerta de Gallegos hácia la de Almodovar, deberia haber un sitio perfectamente nivelado para formar una hilera ó dos de tiendas de campaña de los particulares que pidiesen terreno para ello. La costumbre de establecerlas ha de estenderse, cada vez mas por la comodidad que ofrece tanto á los que en el real de la feria tienen negocios, como á los que van allí por distraccion. Este año han dado un buen ejemplo los señores duque de Almodovar, conde de Fuente el Salce y empleados de la administracion y en el próximo es probable que muchas personas los imiten. A la espalda de esas tiendas y á la conveniente distancia de ellas debe habilitarse una estensa llanura donde estuviesen los ganados, los cuales,

segun sus especies, deberian tener señalado el terreno que habian de ocupar.

Al lado de la calle de la izquierda del paseo de los de á pié formarian una elegante perspectiva la tienda de la municipalidad, haciendo cabeza; despues la general que ocupan las personas que no tienen tiendas particulares: entre una y otra se colocaria, si alguna vez se estableciese, la asociacion de beneficencia de las señoras que rifasen objetos, como en Sevilla se acostumbra, en pró de los desvalidos: á los cuales debe consagrarse un recuerdo en todas las solemnidades donde las personas acomodadas disfrutan los placeres. A esas tiendas podrian seguir las de las fondas que se establecieran bajo una forma decente aprobada por el ayuntamiento y asi estaria cerca de los feriantes y de los concurrentes desocupados que se estimularian mas al consumo no teniendo que andar mucho para buscarlas.

A espaldas de esas tiendas deberia haber otra calle no muy ancha y desde allí hasta la muralla, bien que se colocaran las buñolerias ó los puestos en que se venden atalajes, aparejos, cuerdas, instrumentos de labor y cosas análogas. Tampoco perderian nada los que estableciesen tiendas de boti-

nes ó botas de campo y ropas del pais, si las dividian en dos secciones, de las cuales fuese una interior para los que quisieran probarse las prendas que hubieran de comprar. Junto á la muralla no creemos conveniente que haya ganado y en todo caso deberia dejarse para el lanar.

Seria oportuno que la municipalidad acuñase unas medallas de plata y oro para premiar á los que trajesen mas abundancia y mejor clase de ganados. Para los que pusiesen mejores tiendas, mas elegantes y mas surtidas. Para los que formasen mas vistosas tiendas de campaña. Cuarenta medallas de plata y diez de oro no serian de gran costo y estimularian mas por la distincion que por el valor intrínseco del metal. Para estas reformas, solamente para las mas precisas de arreglo del terreno, era indispensable haber presupuestado cantidad de mayor importancia: y en nuestro concepto los gastos que se hagan para animar y mejorar la feria de la Salud son reproductivos para el Estado y para la municipalidad por el aumento de los derechos de puertas; para el comercio y las industrias por la mayor concurrencia que acudiria al consumo. Para reformas que atrajesen muchos forasteros quizá se lograrían algunos donativos voluntarios

— 299 —

precedido á tu duelo? Te has ocupado en hacer tu testamento? En escribir á tus padres?

—Nada de eso, contestó Eduardo, mientras esperaban el almuerzo pedido; las malas nuevas no debe nunca darlas uno mismo. Supon que si yo hubiera sucumbido, mis padres lo hubieran sabido siempre demasiado pronto, y por lo demás, mis bienes son tan reducidos, que con haberte dado al morir el dinero que poseo me hubieras podido enterrar dignamente y con pompa.

—¿Con las dos onzas?

—¡Dos onzas! dijo Eduardo con un gesto de desprecio: ¡qué son dos onzas para un hombre como yo! Mientras tú me creias escribiendo mi testamento y mientras tú estabas Dios sabe dónde, yo me ocupaba en mi suerte futura por si sobrevivía al cataclismo.

—Esplicate, dijo Enrique llamando otra vez al mozo.

—Viendo que no venias y que el Suizo se cerraba, me dirijí al Casino que no frecuento hace algun tiempo; ¿pero dónde habia de pasar la noche? Entré por mi suerte

— 298 —

XX.

## Preparativos de viage.

«¿A dónde vamos?»  
HOFFMAN.

Mientras Eduardo y Enrique almorzaban en el Suizo despues del desafio, el médico curaba á Olivenza, caya herida, si bien no presentaba sintomas muy graves, era por lo menos, alarmante. Los dolores del herido eran muy fuertes, y la hinchazon se habia desarrollado con prodigiosa ligereza.

—¿Puedo saber, dijo Enrique á su amigo, en qué has empleado la noche que ha

— 295 —

—Tan formalmente, contestó esta, como Vd. no se atreve formalmente á admitir mi reto.

—¿Sabe Vd., dijo Ernesto, que me van dando ganas de aceptar el partido, por singular que parezca?

—Acéptelo Vd.; ¿qué pierde en ello? dijo Rosa sonriendo; pero no seria Vd. capaz de esponderse á una derrota.

—Señora, dijo Ernesto levantándose; desde ahora admito tan singular desafio; bien entendido que yo pondré todos los medios que estén á mi alcance para conseguir mi objeto, seguro de que Vd. no ha de oponerse á ninguno.

—Eso seria entregar sin defensa la plaza al enemigo, dijo don Bruno.

—Pues la entrego, segura de la inutilidad de los sitiadores, dijo Rosa.

—Esa mano, dijo Ernesto tendiendo la suya á la horrible mujer que presidia aquella tertulia.

—Mi mano, dijo Rosa ofreciendosela á Ernesto. Ambos se la estrecharon, y Ernesto se dispuso á salir diciendo: mañana empezaré el asalto.

—Por supuesto que todo esto es una bro-

50



de los interesados en ello.

Otra mejora á nuestro parecer de inmensa importancia seria la de una esposicion de productos de la provincia, que empezara ocho dias antes de la feria de la Salud y durase tambien los de esta y los cuatro posteriores; siendo por todos quince los de su duracion. El estímulo que ofrece á los productores, ya porque dan á conocer sus efectos, y de ese modo aumentan las ventas, ya porque los periódicos, haciendo justicia á lo bueno, alhagan el amor propio del que lo ha creado, y ya por los premios que obtienen los que se distinguen, seria causa de que la esposicion fuese abundante, de que muchos forasteros acudiesen á presenciarla, y de que los particulares, el Gobierno y hasta el comercio extranjero conociesen las ventajosas producciones de esta rica provincia. Mucho podria contribuir la municipalidad á esa mejora que honraria sin duda alguna á nuestra patria.

Probablemente nuestros lectores se habrán cansado ya de leer cuatro artículos sobre un mismo asunto. Nosotros podiamos decir todavia muchas cosas. No nos preciamos de acierto en todo lo que proponemos. Acaso ahora se miren con desdén nuestras indicaciones, llamándolas sueños ó teorías irrealizables; pero nosotros, que tenemos la firme conviccion de lo que puede hacerse y de lo que falta en nuestra capital, que, por hábito, no desmayamos nunca ante los obstáculos que parecen mas insuperables, sembramos, permítasenos la frase, estas semillas de útiles ideas, con la seguridad de que, mejoradas por el útil cultivo de los distinguidos talentos, que en nuestro pais no escasean, han de dar un dia fecundos productos de belleza y de utilidad para nuestra querida Córdoba, por cuyo engrandecimiento trabajaremos sin descanso.

EL B. DE F. Q.

## Noticias de España.

Ha habido noticias de Palma que alcanzan á anteaer tarde. Una tempestad que ha derribado en Ibiza los postes del telégrafo, ha dificultado las comunicaciones. SS. MM. y Real familia siguen sin novedad.

Los habitantes no cesaban de prodigar á sus augustos huéspedes las mas expresivas muestras de adhesion y cariño.

SS. MM. han visitado los establecimientos de beneficencia y asistido á la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento con que Palma quiere perpetuar el recuerdo de la honra que ha merecido.

La iluminacion naval ha sido vistosísima.

A todas partes acompaña á S. M. un inmenso gentio que no cesa de victorearla.

El besamanos, por lo concurrido y brillante, parecia de los que S. M. recibe en Madrid.

Ha tenido de notable este acto el haber asistido á él 49 parejas de jóvenes lujosamente ataviadas, representando otros tantos pueblos de la provincia, que precedidas de sus respectivos ayuntamientos, tuvieron la honra de ofrecer á los piés del trono la ofrenda de los mas hermosos frutos del pais.

S. M. se mostró vivamente conmovida en presencia de estas demostraciones.

Una carta fechada en los baños de Hamburgo dice:

«El español Garcia, que habia ganado en sus viajes anteriores á Hamburgo un millon quinientos mil francos, está aquí de vuelta hace algunos dias. En su primera sesion ha copado la banca del treinta y cuarenta con 300,000 francos. El segundo dia ganó 260,000 francos; pero el tercero la suerte le fué desfavorable, y perdió 350,000 francos. Hoy 9 de setiembre, despues de seis horas de obstinada lu-

cha, ha copado la banca en medio de los aplausos de la muchedumbre, que ha acudido de todas partes á presenciar tan gigantesco combate. Los accionistas de la banca están sumamente consternados, y en la Bolsa de Frankfurt, en un solo dia han bajado las acciones un 20 por 100.

No á las ocho de la mañana, como habia anunciado algunos periódicos, sino á las ocho de la noche, salió ayer de esta corte, en el tren de Alicante, la embajada marroquí, que se dirige á Tánger, renunciando al proyecto de visitar á Granada, en cuyo caso hubieran sido alojados en la Alhambra. La causa de este desistimiento ha sido la mala salud del primer embajador, el Charfi, que desde los pocos dias de su llegada á Madrid parece que ha padecido una calentura tercionaria.

Los enviados marroquíes vuelven á su pais muy satisfechos y reconocidos á la acogida atenta y hospitalaria que han encontrado en España, y á cuantos se han aproximado á ellos les han hecho ardientes elogios de nuestra patria, nuestras costumbres y nuestro carácter. Los acompañan en su viaje de regreso los mismos con quienes vinieron; el Sr. Diosdado, secretario de la legacion de Tánger, el Sr. Azancot, intérprete, y el oficial de marina señor Tineo.

## Noticias del extranjero.

Un periódico de París afirma que Francia, España, Inglaterra y Prusia se han entendido para imponer á los dos partidos beligerantes en Méjico un armisticio de seis meses, y un llamamiento al sufragio de la nacion para la constitucion definitiva del gobierno.

Parece que el encargado de Negocios de Austria habia hecho saber al gobierno francés, que el Austria consideraria como una violacion flagrante del principio de no intervencion la invasion de los Estados de la iglesia por el

Piamonte, y que obraria en consecuencia.

Despues de la guerra de Crimea, el emperador de Rusia mandó hacer un censo de la poblacion: este trabajo terminado actualmente, da el resultado que sigue:

El número de habitantes se eleva á 68 millones, de los cuales 33 pertenecen al sexo masculino y 35 al femenino. La clase media, los labriegos y siervos llegan á 21 millones. La Siberia y los pueblos nómadas componen próximamente 4 millones de almas. La nobleza y las clases privilegiadas no reunen en suma mas que 900,000 almas.

Perusa, de que hace mencion el parte telegráfico de Turin recibido ayer, es capital de una delegacion del mismo nombre, lindante la delegacion de Urbino y con Toscana: está situada á doce leguas de Spoleto, en una alta montaña junto al Tiber, y tiene una poblacion de 18,000 almas, bastante buenas fortificaciones y una ciudadela.

Deciase en París el 11 como cosa positiva, que detrás de los piamonteses entrará en el territorio pontificio un ejército de 50,000 hombres, y que Francia ha declarado que no se opondrá á esa intervencion austriaca despues de la piamontesa.

El nuevo ministerio organizado por el rey de Nápoles en Gaeta, se compone de los señores siguientes:

Guerra y Estado, Casella; Interior, Ulloa; Hacienda, Carbonelle; Marini, del Ré.

Segun un despacho de Turin del 14 Garibaldi ha manifestado la resolucion de ir con sus tropas hasta Roma. Cavour va á publicar un memorandum justificativo de su conducta. Lamoriciere sigue en Ancona.

## PARTES TELEGRÁFICOS.

Turin 14.

El general Cialdini ha entrado en Fa-

— 296 —

ma, dijo don Baltasar, á quien la gravedad del caso habia hecho pensar un momento.

—Por supuesto, dijo Rosa sonriendo; pero acercándose á Ernesto con la disculpa de despedirse, le dijo en voz baja: «Tengo su palabra de Vd. y Vd. la mia.»

Don Ernesto salió del aposento con aire de triunfo. Al cruzar por el corredor se figuró que una sombra huía de él, y oyó á lo lejos el ruido de una puerta que se cerraba. Era Amelia, que al pasar á su cuarto de vuelta de haber dado las buenas noches á su abuela para ir á acostarse, habia oido hablar en el aposento de su tia y se habia enterado de la horrible conversacion precedente.

Espantada y temblando habia corrido á su estancia cerrando la puerta por dentro y llamando á voces á una criada.

—¡Qué he hecho yo á esa infame mujer para que me odie de ese modo! ¿qué plan es el suyo? ¿quién podrá defenderme! ¡Oh padre mio! ¡padre mio! ¡ven pronto á mi lado!

Rosa aquella noche durmió perfectamente, y una sonrisa infernal se dibujó en sus

— 297 —

labios deformes mientras dormia. Pensaba en su venganza.

La pobre Amelia, presa de mil pesadillas, no pudo conciliar el sueño á pesar de haber dormido encerrada y de haber hecho que la criada no saliera de su alcoba en toda la noche.

La condesa del Alamo dormia entre tanto pensando en los goces de los bienaventurados.

— 300 —

en aquel santuario de Pluto, y como me habia costado tan poco ganar los treinta y dos duros que tenia en el bolsillo, los puse audaz y alegremente á una carta.

—No me disgusta la idea; prosigue; dijo Enrique prestando mas atencion á la narracion de Eduardo.

—La fortuna quiso recompensarme, y me dobló los fondos; repetí otra vez la escena y gané tres puéstas; es decir, que en vez de las dos onzas con que contaba, tengo en este bolsillo á tu disposicion 5,120 reales ó sean doscientos cincuenta y seis duros ó sean diez y seis onzas.

—¡Diez y seis onzas! dijo Enrique dando un golpe en la mesa. Mozo! Champagne! Es decir, que eres un potentado! mas que un Salamanca! casi un sevillano!

—Poco menos, dijo Eduardo riendo á carcajadas al ver el entusiasmo de su amigo.

—Tú no comprendes, dijo Enrique contentiéndose, lo feliz que acaba de hacerme esa noticia. Nunca pudo llegar á mejor ocasion ese plétaro de oro!

—Esplicate, dijo Eduardo: ¿necesitas dinero? Habla. Y ahora que me acuerdo,



no, donde ha cogido 300 prisioneros. El general Fanti ha sido nombrado comandante en jefe de los dos cuerpos movilizados destinados á operar en el teatro de la guerra.

La *Opinione* anuncia ya, que no habiendo accedido el cardenal Antonelli á la demanda del gobierno sardo, el conde de Minerva ha salido de Roma.

Paris 14.

La llegada de los presos de Siria ha irritado á la soldadesca y al populacho de Constantinopla, pero el cuerpo diplomático ha felicitado al Sultan por este primer acto de justicia.

El ministro francés en Nápoles se embarcó allí con todo el personal de la embajada. Los representantes de las otras potencias vuelven tambien á sus respectivas naciones.

El movimiento revolucionario de las Marcas y de Umbria, cuya direccion está en Bolonia, no se extiende por el país. Se desmienten las proclamas atribuidas á Lamoriciere amenazando de muerte y saqueo, y se atribuye la invencion de ellas al gobierno revolucionario.

Paris 16.

SS. MM. II. que han tenido un recibimiento entusiasta en Ajaccio, dejaron ayer aquella ciudad con objeto de embarcarse para la Argelia.

Turin 15 por la mañana.

El general Cialdini ha hecho 200 prisioneros en Sinigaglia, y ha tomado el camino de Ancona. El rey ha salido. Monsieur Brenier regresa á Francia.

Turin 15 por la noche.

En la toma de Perusa por las tropas sardas, las pérdidas sufridas por estas en el combate que hubo en las calles fueron leves.

Los periódicos de esta capital se lamentan de la retirada del ministro Mr. Talleyrand.

#### ULTIMA HORA

De *El Porvenir* y *La Andalucía*.

Madrid 17 á las 4 y 40 minutos de la tarde.

«En Foligno se ha enarbolado la bandera tricolor.»

Francisco II sigue en Gaeta y ha nombrado ministros á Casella, Nelva, Carbonelle y Ré.

S. M. la reina se ha embarcado para Mahon.»

### Miscelánea.

Esto se dice.—Un hecho grave se nos ha comunicado por persona fidedigna, que si es cierto como se asegura, se presta á serias reflexiones. Parece que en la poblacion de Villafraña, á causa de la epidemia que está haciendo muchas víctimas, se ha prohibido el toque de campanas para todos los actos que en esos casos es costumbre; mas habiendo avisado hace pocos dias á la parroquia para que fuese el Santísimo como último consuelo á un infeliz que se moría, el señor Cura se negó á ello si no se tocaba la campana. El alcalde parece que se resistió mediante á haberlo prohibido para todo el mundo, y la

muger espiró al fin sin los ausilios espirituales. Si el hecho á pasado tal como lo decimos, que es como senos ha comunicado, solo nos resta deplorar los extravíos á que llevan un orgullo desatentado y una soberbia imprudente. Tambien nos han dicho que el señor Ruiz Higuero, digno gobernador de la provincia, con el celo y tacto que le distinguen, ha tomado cartas en el asunto á fin de corregir esos abusos y otros que pudiera haber.

**El gozo en el pozo.**—Parece que los embajadores marroquies han salido derechos para Tánger, renunciando á visitar la Andalucía.

**Otro chasco.**—Hace tres dias que la gente va á esperar las diligencias y anda rondando los paradores como si fuesen una novia, esperando los embajadores marroquies, que como se habia dicho, deberian llegar el sábado; pero que á pesar de todo andan tan pesados para andar como para otras cosas.

**Yerro de imprenta.**—El suelto que ayer encabezábamos *Médicos*, es como sigue, y no como lo pusieron nuestros amables cajistas.

«Habiéndose sorteado entre los médicos de Beneficencia los que debian ir á prestar sus servicios en Villafraña, les ha tocado en suerte á los señores don Camilo Alzate y don José Ceballos. Tambien parece se ha ofrecido generosamente á ir el médico del Carpio don Ildefonso Cabello, á pesar de sus actuales padecimientos.»

**Cadáver.**—Todo ayer por la mañana vimos un gato de cuerpo presente en la calle Puerta del Osario, sin que nadie se moviera á dar sepultura al difunto. Y la policía urbana?

**Última voluntad del gacillero.**—Puesto que males sin cuento nos cercan este verano, yo como el mejor cristiano, voy á hacer mi testamento. Si hay quien cobarde me llama—por este asunto enojoso,—le diré que es contagioso—ese mal de la *jindama*.—Y que por eso remedo—y á las prácticas me ajusto—de aquel que enfermó de susto—y al fin se murió de miedo.

Siguiendo las buenas huellas—que nos dan ventura y calma,—á Dios le dejo mi alma,—y el corazón á las bellas.—Es cierto, como las viñas—ahora están largando el mosto,—que he querido en este agosto—á mas de quinientas niñas.—Mas aunque lo digo aquí,—á afirmar no me decido,—si porque las he querido,—ellas me querrán á mí.—Y digo tambien por cierto,—que á pesar de esa paciencia,—no me acusa mi conciencia—ni siquiera de un entuerto.—Pues aunque viva hecho ascuas—al lado de la que adoro,—yo con amor y con oro—juego limpio, y santas pascuas.

Declaro yo el revistero—en estos tristes renglones,—que no tengo relaciones—ningunas con el dinero.—Pero que siendo á esta fecha—un poeta malhadado,—con el hambre he conservado—una amistad muy estrecha.—A mi muger, que mil bellas—la envidian todos los dias,—le dejo

ochenta poesias,—para que coma con ellas.—Al *Pensamiento* sesado,—ya que con su voz lo ausilia,—le dejo un trono en Sicilia,—que dicen que está viudo.—Al *Cócora*, que me guarda—carinos que no rehusa,—le dejo para su uso—una gramática parda.—A la hermana en caridad,—madre *Regeneracion*,—le dejo por devocion—las calles de esta ciudad.—A *La Esperanza* algo zafia—en lo que busca y desea,—le dejo su misma idea,—que dicen que pide alafia.

Item: al *Cócora* bobo,—que incommoda cual emplasto,—le dejo para su gasto—una *musastra* en adobo.—A un suscriptor muy corbato,—que se fué, porque esta (1) es cara,—le dejo un cordel de á vara,—que es un remedio barato.—A un charlatan sempiterno, que vé este papel sin fondo,—un aparejo redondo—le dejo para el invierno.

Item: mando formalmente—que para mi eterna calma,—me busquen en cuerpo y alma—doce muchachas de á veinte.—Y si con vista de lince—no las hallan de esa edad,—quedo contento en verdad—si las encuentran de á quince.—Al que con loco arrebató—se sonrie en mis reveses,—le dejo cuarenta ingleses,—para que le den el rato.—En fin, pidó y considero—que para mí son precisas,—millon y medio de misas,—que deben darme en dinero.—Ultimamente, aunque radie—esta advertencia en enojo,—sabed, que si cierro el ojo,—no puedo ya ver á nadie.—Otra: si alguno se inclina—á juntar mucho dinero,—que se meta á panadero,—que es como hallarse una mina.—Si alguno con buen estambre—quiere escribir una obra,—con esto tiene y le sobra—para morirse de hambre.—A unas muchachas que habitan—en calle... de dos aceras,—ay! les dejo mis tijeras,—aunque no las necesitan.

Item: mando y hago punto,—que el que se sienta atacado—ande con mucho cuidado,—porque es muy serio el asunto.—Mas al que sorbo tras sorbo—de miedo se aturda y tasque,—le dejo el cólera morbo—para que sude y se rasque.

Este testamento es breve,—mas vá con razon y cuenta—en setiembre á diez y nueve—mil ochocientos sesenta.—Fechado en la misma zua,—cenando entre cuatro amigos:—Juan Gil, Pedro Ros, testigos.—Firmado. Juan de la Pua.

**Censura.**—Durante los meses de julio y agosto han sido aprobadas por la censura de teatros del reino diez y nueve obras dramáticas, cuyos títulos son los siguientes:

«De Herodes á Pilatos.—Libertinaje.—El corazón de una madre.—La familia del tendero.—Adelante á Tánger.—El ciego.—Abderrahman, ó el último vástago de Omniadas.—El pastelero.—Tramoya.—Deudas de la conciencia.—Aunque la mona se vista de seda....—El eclipse.—A telon corrido.—Maria.—Walter.—El monarca cenovita.—Bodas ocultas.—Lo que se vé y lo que no se vé.—La hija del regimiento.»

LA ALBORADA.

**No se arruinarán.**—En las posesiones americanas de Inglaterra, parecen tener una idea muy singular de lo que se debe regalar á los príncipes. En Nueva Escocia han regalado al principe de Gales una enorme piedra de afilar, con una inscripcion sobre el destino del futuro heredero de la corona. En Terranova le regalaron un perro de aquella raza, con un collar de plata que vale 300 duros. Todo esto recuerda el regalo de una enorme bala de cañon de la guerra de la Independencia, que hizo á Kossuth en su viaje á los Estados Unidos. El patriota húngaro la recibió con muestras de gran entusiasmo, y á su vuelta á Europa, en cuanto perdió de vista la costa de los Estados Unidos, aprovechó la ocasion para confiar al seno de los mares la interesante reliquia.

**Los conoce.**—En una casa de la alta aristocracia madrileña, se elogiaba la exactitud de uno de los decanos de nuestra literatura, en asistir siempre á las citas que le daban.

—Dá gusto convidar á Vd. á comer, le decia la señorita de la casa; nunca se hace Vd. esperar.

—Ya no soy joven, señora, respondió el poeta; y la experiencia me ha enseñado que es peligroso no llegar á la hora.

—¿Por qué?

—Porque los convidados que nos esperan, no se acuerdan entonces mas que de nuestros defectos.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

### Boletin religioso.

Hoy.—San Genaro y compañeros mártires, y San Felix y Santa Constantza, mártir.

Jubileo circular, en el Convento de Santa María de Gracia.

### Seccion comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 17 DE SETIEMBRE.  
3 por 100 consolidado... 00-00-00-00.  
3 por 100 diferido..... 00-90-00-00.  
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

#### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 17 de setiembre de 1860, á igual hora del 18.

Trigo.—Fanegas 106, de 46 á 51.

Cebada.—De 00 á 23-50 rs.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 542, de 48 á 52.

Cebada.—Fanegas 000, á 00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 53.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 17 de setiembre de 1860.

Trigo de 52 á 61 0/0.—Cebada, de 28 0/0 á 31 1/2.



**VENTA DE BIENES NACIONALES.**

Remate para el día 19 de Setiembre de 1860, á las doce de su mañana.

**CORPORACIONES CIVILES.**

**PROPIOS.**

*Fincas rústicas.—Menor cuantía.*

Núm. 189 del inventario. Una haza al sitio dehesa de Viscantar, término de Almedinilla, procedente de sus Propios. Se compone de 4 fanegas, 5 celemines y 2 cuartillos de tierra, equivalentes á 2 hectáreas, una área y 8 centiáreas. Ha sido capitalizada por los 69 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1552,50 rs. y tasada en 1600 reales, tipo para la subasta.

Núm. 187 del inventario. Otra id. al sitio de Viscantar, término de Almedinilla, procedentes de sus Propios, bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 5 celemines, equivalentes á una hectárea, 99 áreas y 10 centiáreas. Ha sido capitalizada por los 40 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 900 rs. y tasada en 906 rs., tipo para la subasta.

Núm. 193 del inventario.—Otra id., al sitio dehesa de Viscantar, término de Almedinilla, procedente de sus Propios. Se compone de 8 fanegas y 4 celemines, equivalentes á 13 hectáreas, 75 áreas y 85 centiáreas. Ha sido tasada en 800 reales y capitalizada por los 36 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 810 rs., tipo para la subasta.

Núm. 196 del inventario. Otra id., en el mismo sitio, término y procedencia. Se compone de 8 fanegas, equivalentes á 13 hectáreas, 60 áreas, y 84 centiáreas con 28 olivos pequeños, 4 higueras y algunos almendros; ha sido capitalizada por los 70 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1565 rs. y tasada en 1700, tipo para la subasta.

Núm. 510 del inventario.—Una haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio dehesa nueva de Campos, bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 3 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 91 áreas y 68 centiáreas. Ha sido tasada en 1000 rs., y capitalizada por 45 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 1012,50 rs., tipo para la subasta.

Núm. 511 del inventario. Otra idem al sitio dehesa nueva de Campos, término de Priego, procedente de sus Propios; bajo cuyos límites se componen de 4 fanega y 3 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 91 áreas y 68 centiáreas ha sido capitalizada por los 40 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 900 rs., y tasada en 906, tipo para la subasta.

**ADVERTENCIAS.**

- 1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los quince días

siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del cinco por ciento que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de espediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Priego.

**NOTAS.**

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.

2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

**Seccion de anuncios.**

**MONTE PIO UNIVERSAL.**

*Compañía de seguros mútuos sobre la vida.*

Situacion de la compañía en 16 de julio de 1860.

**CAPITAL IMPUESTO:**

**235.800,000.**

**NUMERO DE PÓLIZAS.**

**43,400.**

Depositado en el Banco de España en títulos de la renta diferida á 3 por 100.

**92.477,600.**

La cobranza de los derechos de administración se verifica en cinco plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja del 12 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que tres años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cual-

quiera de las asociaciones que comprende, hallará en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos y aclaraciones que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Delegado del gobierno: Sr. D. Joaquin Sanchez de Fuentes, jefe de Administración.

**JUNTA DE INTERVENCION.**

Excmo. Sr. Marqués de San Felices.  
Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quezada.

Excmo. Sr. D. Juan Drúmen.  
Excmo. Sr. Conde de Sanafé.  
Excmo. Sr. Conde de Belascoain.  
Excmo. Sr. conde de Moctezuma, marqués de Tenebron.

Excmo. Sr. Conde de Pomar.  
Excmo. Sr. D. Fernando de Guillamas y Galiano.

Sr. D. Manuel Alvarez de Linares.  
Sr. D. Manuel Llorente.

Sr. D. Fausto Miranda.  
Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño.

Excmo. Sr. D. Joaquin Barroeta Aldamar.

Sr. D. Ramon Campoamor.  
Sr. D. Ignacio José Escobar.

Director general: Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Sub-director general: Sr. Marqués de San José.

Secretario general: Sr. D. Vicente Martinez Alonso.

Abogado consultor: Sr. D. Laureano Figuerola.

La Sub-dirección en esta Provincia, está en la calle de Jesus María, n. 4.

**DICCIONARIO MANUAL**

DE

**Derecho Administrativo Español,**

PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DE LOS MINISTERIOS DE GOBERNACION Y FOMENTO Y DE LOS ALCALDES Y AYUNTAMIENTOS.

Por los señores D. Fernando Cos-Gayon y D. Emilio Cánovas del Castillo.

La suscripción se hará por cuadernos de 96 páginas á diez rs. cada uno.

La obra constará de ocho cuadernos. Se suscribe en esta redacción.

**Suscripciones.**

Garibaldi y sus glorias, por Evaristo Escalera, precedida de una introducción por D. Carlos Rubio.

Consta la obra de 25 á 30 entregas á un real, compuestas de doce paginas en cuarto.

El Payaso, periódico redomado, lechuzo y saltimbanco.

Se publica todos los domingos y cuesta por un mes 4 1/2 rs. y 12 por trimestres. Hace regalos de lotería.

La Verdad, diario político y literario. Edición de Madrid. Trimestre 54 reales.

La Opinion, diario liberal. Edición de Valencia. Tres meses 28 rs., seis 54.

Interesante á los profesores de primera enseñanza.

Libros de visita de Inspección de Escuela con el reglamento genral pa-

ra la administración y régimen de la enseñanza pública, aprobado por S. M. en 20 de julio de 1859.

Manuales de Agricultura y Cartillas agrarias por D. Alejandro Oliván.

Se suscriben en la librería de D. Francisco Lozano.

Tratado histórico de la verdadera Religión con la refutación de los errores que han intentado combatirla en diferentes siglos, por el Abate Bergier, y traducido del francés por D. Alejandro Valcarcel y Diaz. Prévía censura y licencia eclesiástica. Constará la obra de ocho tomos y cada uno de diez y seis entregas de treinta y dos páginas cada una, á dos y medio reales. Se facilitan los prospectos en la misma librería.

**IMPRESA DE LA ALBORADA**

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente arreglados.

**Diligencias.**

—LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid y su carrera los días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31 á la una de la tarde, y entran los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 á las tres de la tarde.

*Precios de esta á Madrid.*

Berlina 510 rs. Interior 430. Ronda 360. Cupé 300.

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen en el presente mes para Málaga y su carrera, todos los días impares á las 4 de la mañana.

*Precios de esta á Málaga.*

Berlina 220 rs. Interior, 160.

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los días á las 11 y 15 minutos de la noche.

De Sevilla á las 9 1/4 de la noche y 12 1/4 del día.

De Ecija y campo de Gibraltar á las 10 de la noche.

De Málaga á las 5 de la tarde.

De Espiel, Fuente-obejuna y Pozoblanco á las 7 de la noche.

Salen para Madrid á las 11 de la noche.

Sevilla á la 6 de la mañana y á las 5 de la tarde.

Para Ecija y campo de Gibraltar á la una de la tarde.

Málaga á la una de la misma.

Para Espiel, Fuenteobejuna y Pozoblanco á las 4 de la tarde.

Horas para certificar en esta Administración, de 11 á 2 de la tarde en su despacho.

—NORTE Y MEDIO-DIA.—Entran de Madrid cada tres días, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres días á las mismas horas.

*Precios de los asientos.*

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3, frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS.

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.